| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.738.030 — CONTRATO No. 773-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN- GT CAUCA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| *1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.* | • Se socializó al equipo de profesionales reintegradores y facilitadores la convocatoria de educación superior con la universidad Externado de Colombia. No hubo postulados.<br>• Con el fin de continuar trabajando articuladamente con la academia, el día 17 de agosto se propició un encuentro con las instituciones pertenecientes a la Asociación de Instituciones de Educación Superior ASIES CAUCA. En este espacio se decidió realizar un convenio marco con la asociación, y ésta a su vez, realizará un acuerdo de voluntades con cada una de las universidades.<br>• En un trabajo colaborativo entre profesionales de corresponsabilidad de Eje Cafeterio, Valle y Cauca, se atendió requerimiento de coordinación sobre acciones y estrategias realizadas y proyectadas en el marco del trabajo colaborativo suroccidente.<br>• El día 25 de agosto se participó en reunión promovida por nivel central respecto al trámite de los documentos para la vinculación de las personas en proceso de reincorporación a los programas de formación para el trabajo y la gestión para la entrega de los apoyos económicos bajo el convenio con PNUD. Desde el GT Cauca se tiene una persona vinculada del AETCR El estrecho. (pasar este punto de primero para que se conserve la cronología). |
| *2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.* | • El día 12 de agosto, la profesional de corresponsabilidad participó como maestra de ceremonia en el evento de clausura del entorno productivo en Tecnicafé, donde se formaron 30 de combatientes en esta línea.<br>• El día 16 de agosto, se participó como delegada de ARN en la reunión con El Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-CRAC, dedicada a la rehabilitación integral para el desempeño ocupacional y la inclusión social de las personas en condición de discapacidad visual. Actualmente la fundación atiende a más de 20 personas en reincorporación en los municipios de: Popayán, Silvia, Santander de Quilichao, Villa Rica y Caloto.<br>• En el mes de agosto, la profesional de corresponsabilidad y orientador productivo propiciaron espacio de reunión y empalme con la nueva secretaria de agricultura del departamento, quien puso a disposición el trabajo articulado para llevar a feliz término todo lo relacionado a proyectos productivos, asistencia técnica y acompañamiento y respaldo a eventos institucionales que permitan aunar esfuerzos entre las partes. |
| *3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.* | • Por orientaciones de la coordinación el 29 de agosto se propició un espacio con el jurídico de nivel central encargado del tema de convenios con objeto de intercambio de información y los profesionales de corresponsabilidad de: Cauca, Eje Cafetero, Valle y Nariño. En este espacio se recibieron lineamientos para la aplicación de normatividad y ejecución de convenio. |
| *4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.* | • Como estrategia para continuar fomentando la meta de FPT, El día 23 de agosto se propicia espacio con instructor de SENA para desarrollar formación en mecánica automotriz para el grupo de escoltas que son atendidos por los profesionales en Popayán. Se logra concertar la formación e iniciar en el mes de septiembre. |
| *5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.* | • En el mes de agosto, la profesional de corresponsabilidad compartió las siguientes convocatorias por diferentes canales de información a los profesionales del GT Cauca: Fechas calendario para presentación de pruebas icfes, ofertas segundo semestre SENA, talleres con WWWB, Convocatoria Universidad Externado de Colombia, feria virtual de empleabilidad, convocatoria laboral con Cruz Roja. |
| *6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.* | • La profesional de corresponsabilidad, acompañó el ejercicio de incidencia política en el municipio de Páez, Cauca. Se realizó una reunión de socialización de los avances en la implementación de la política en territorio. Participó: Secretaría de Gobierno, Planeación, Unidad de Víctimas, Consejo de paz, Personería Municipal, y enlace de reincorporación.<br>• El día 18 de agosto, al profesional participó de la reunión de socialización promovida por el equipo técnico encargado de ofrecer lineamientos y coordinar con los GT la incidencia en los Planes de Desarrollo Territorial - PDT, sobre planes indicativos y lineamientos del departamento de planeación nacional para diligenciamiento de matriz que allegaron a los GT.<br>• En el mes de agosto, la profesional revisó matriz de planeación territorial del PDN- Departamento Nacional de Planeación, donde se identificó que el municipio de Corinto actualizó información de su plan de desarrollo en la plataforma de planeación nacional donde se asigna un rubro de 5 millones de pesos para el año 2023. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.738.030 | CONTRATO No. | 773-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN- GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

| | |
|---|---|
| *7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.* | Con el fin de dinamizar la meta de formación para el trabajo y acercar la oferta institucional a la población objeto de atención de ARN, de manera prioritaria en el mes de agosto, se solicitaron las siguientes formaciones que incluyen PR, familiares, comunidad, hombres, mujeres.<br>• Paneles solares y electricidad básicas para el municipio de Jambaló donde se vincularán 13 personas en reincorporación y 15 personas de la comunidad.<br>• Formación SER en café, en el resguardo indígena de Munchique, Santander de Quilichao, donde se vincularán 22 personas en reincorporación.<br>• Formación en producción tecnificada de panela a realizar en la vereda Vilachi del municipio de Caldono – Cauca, donde se vincularán 3 personas en reincorporación y 22 personas de la comunidad. |
| *8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género.* | • El día 2 de agosto, la profesional participó de reunión con la coordinación del GT Cauca, jurídico de nivel central y propietarios de los predios en Timbío, para abordar el avance sobre el proceso de compra y traslado del AETCR la Elvira.<br>• El día 23 de agosto, se participó en un espacio de reunión promovido por el enlace de coordinación Sandra Milena Osorio, para revisar el tema de metas. La profesional de corresponsabilidad bajo el acompañamiento de esta meta realizó un balance y se propusieron algunas estrategias para implementar en lo que resta del año y lograr subir el número de la misma.<br>• El día 24 de agosto la profesional laboró desde la sede norte en Santander de Quilichao atendiendo preguntas de los profesionales. De la misma forma se atendió reunión con secretario de gobierno de éste municipio para revisar la pertinencia en la realización de la mesa técnica de reincorporación para el norte del Cauca. Se decide viabilizarla en el año 2023 ya que el personal de alcaldía se encuentra sin contrato. |
| *9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.* | • La profesional de corresponsabilidad respondió oportunamente el reporte de gestiones con actores privados.<br>• Se realizó el sondeo con la población para realizar taller de violencias basadas en género con la fundación WWB, y se priorizaron los municipios de: Caldono, El Estrecho y Popayán. Talleres que se llevarán a cabo en el mes de octubre.<br>• En el mes de agosto la profesional envió orden de servicios de eventos a realizar en el mes de septiembre (Actividad del componente de familia- Encargado- Fabián Bolaños). |
| *10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.* | En el mes de agosto, la profesional orientó a 3 facilitadores en el cargue de evidencias en el módulo de los siguientes actores externos: Alcaldía de Silvia, Departamento para la Prosperidad Social, Programa Mundial de Alimentos. |
| *11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.* | • 18 y 19 de agosto, se participó en el encuentro de Cuidado Psicosocial para funcionarios y contratistas del GT ARN Cauca, con la Fundación Social Colombiana-Cedavida, el cual tuvo por objeto: "Realizar la estructuración e implementación de una propuesta metodológica que permita la consolidación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional para los funcionarios y contratistas".<br><br>• El día 24 de agosto se participó en la reunión de equipo asesor, donde la coordinadora entregó lineamientos frente a: Atención a población, desplazamientos, legalización y supervisión de contratos, revisión de informes, cumplimiento de metas. De la misma manera se escuchó por parte del equipo asesor alertas y estrategias de cumplimiento ante los componentes que cada uno acompaña.<br><br>• 26 de agosto: Reunión de equipo general con la coordinadora del GT Andrea Téllez quien inicialmente propició un espacio de escucha activa con los profesionales, y posteriormente abordo temas como: Atención a personas de los procesos de la ARN, desplazamientos a territorio, cumplimiento de tiempos y requerimientos de nivel nacional, atención a familiares de PR fallecidos, renta básica, cumplimiento de metas, entre otros. |
| *12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.* | • La profesional elaboró el informe de actividades correspondiente, al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto.<br>• La profesional apoyó la revisión de 3 informes de contratistas del GT Cauca. |
| *13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.* | • Se apoyó la proyección de oficios a los profesionales de Inzá y El Estrecho, para solicitar capacitación en temas de café y apoyo en la realización de actividad deportiva. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.738.030 | CONTRATO No. | 773-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN- GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

| | |
|---|---|
| *Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.* | **1.** Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) O*bligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicio* s.<br>**2.** Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios.<br>3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.<br>4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación. |

**MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**



**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"